

**Discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la República, Gral. Porfirio Diaz, ante el Congreso de la Unión, el primero de Abril de 1878.**

SUMARIO.—El Sr. Presidente al comenzar su discurso, expresa que la Nación quedará satisfecha al saber que el Congreso continúa sus tareas legislativas. Cumpliendo con el deber que le impone el art. 63 de la Constitución, pasa á informar del estado de la administración. Las relaciones con las potencias extranjeras seguían cordialmente amistosas, aunque no se habían reanudado con los Estados Unidos de América. Se establecieron con aprobación del Senado, Legaciones en las Repúblicas del Sur y Centro América. El personal de la Legación de Italia salió para su destino, y próximamente marchará á Alemania el de dicha Legación. En el interior la paz se conserva inalterable, y los poderes de los Estados habían funcionado regularmente. Los hospitales y asilos de Beneficencia fueron preferentemente atendidos, haciéndose en ellos importantes innovaciones que dieron resultados plausibles. El ramo de correos, mejorado notablemente, y las comunicaciones con el exterior más regulares en virtud de contratos celebrados con empresas de vapores-correos en el Golfo y en el Pacífico. El Sr. Presidente recomienda el despacho de las iniciativas presentadas sobre administración de justicia federal. Da cuenta de haber expedido varios reglamentos sobre instrucción pública, quedando abolido el internado, y se indica el establecimiento de una escuela normal. En el ramo de Fomento, se celebró un contrato sobre colonización; se comenzó á formar la estadística del país, emprendiéndose los trabajos para la carta general geográfica de la República; finalmente se ha mejorado la maquinaria de las casas de moneda dependientes del Gobierno. Se atendieron las vías carreteras proyectándose la construcción de otras é igualmente la construcción de un ferrocarril que atravesara el Istmo de Tehuantepec y también se proyectan otras vías. Además, con la autorización del Congreso, el Ejecutivo había celebrado contratos con varios Gobernadores de los Estados para la construcción de vías férreas.—Prolongación de la vía férrea de Esperanza á Tehuacán.—Los trabajos del Ferrocarril de Toluca han llegado á Cuautitlán cuyo tramo debía inaugurarse al día siguiente.—Han seguido con actividad los trabajos del desagüe del Valle y Ciudad de México.—Se habían

activado también los trabajos del Canal del Lago de Chalco á la Capital.—Continuación de las obras emprendidas en el Canal del Chijol para comunicar las lagunas de Tamiahua y Pueblo Viejo.—Se emprendieron obras para mejorar los puertos de Manzanillo, Veracruz y Tampico.—Las de Mazatlán quedaron concluidas y el muelle sería puesto al servicio público en seguida.—Las líneas telegráficas federales fueron mejoradas, estableciéndose otras en varios Estados.—En el ramo de Hacienda comenzaron á pagarse los sueldos de los empleados del orden civil y militar sin ningún descuento.—El segundo abono de la deuda contraída con los Estados Unidos de América fué pagado á su vencimiento, sin haberse recurrido á decretar árbitros extraordinarios.—Se entregaron también á los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Territorio de la Baja California, las cantidades ordenadas por una ley para ayudarlos en la crisis que determinó en ellos la pérdida de las cosechas.—Amortización de la deuda pública por valor de un millón de pesos.—Todos estos pagos se hicieron sin recurrir á negocios ruinosos para la Nación, la cual había entrado en un período de moralidad administrativa.—El Ejecutivo ha presentado á la Cámara el presupuesto de egresos é ingresos.—Recomienda las iniciativas presentadas sobre portazgo, libertad de exportación de los frutos nacionales y sobre arreglo de la deuda pública.—Continúa la reorganización del Ejército, que ha sido disminuído en una quinta parte.—La junta respectiva del Ejército ha presentado el proyecto para una nueva táctica de infantería.—Ofrece el Sr. Presidente presentar una iniciativa para la expedición de un Código penal militar y otro de procedimientos del ramo.—Los establecimientos militares de construcción, el de pólvora y la fundición del Molino del Rey han mejorado notablemente, comprándose nueva maquinaria para dichos establecimientos. Al terminar su discurso, el Sr. Presidente espera de la ilustración y patriotismo de los señores diputados y senadores, que continuarán contribuyendo al bien del país con sus labores legislativas, para lo cual contarán con el apoyo del Ejecutivo, con el fin de afianzar la paz que es la condición principal del progreso de la República.

**DISCURSO pronunciado por el Sr. Presidente de la República, General Porfirio Diaz, ante el Congreso de la Unión, el 1º de Abril de 1878.**

CIUDADANOS DIPUTADOS:

CIUDADANOS SENADORES:

La República recibirá sin duda satisfecha, la nueva de vuestra reunión en este día, pues ella inaugura la continuación de vuestras tareas legislativas en el tiempo fijado por nuestra Carta fundamental.

Es base indispensable para que podáis proseguir vuestras



importantes labores, el conocimiento del estado en que el país se encuentra; y esta necesidad, prevista y atendida por el art. 63 de la Constitución, será llenada en parte con el informe que os presento del estado que guardan los diversos ramos de la administración pública.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo pacíficas y cordialmente amistosas y puede asegurarse que, en lo general, tienden marcadamente á robustecerse. Respecto de los Estados-Unidos de América, no han tenido aún solución las cuestiones pendientes, de que ya tiene conocimiento el Congreso.

El Ejecutivo creyó favorecer los intereses de México, acreditando, con la aprobación del Senado, legaciones en las repúblicas de Centro y Sud-América, ha comenzado ya á funcionar la primera y muy pronto se pondrá la segunda en marcha para su destino.

El nuevo personal de la Legación mexicana en Italia salió para aquel reino en los últimos días de Enero y debe en estos momentos haber entrado al desempeño de sus funciones oficiales. Nuestra Legación para Alemania se pondrá en camino próximamente.

Con respecto al estado interior de nuestro país, me es satisfactorio informaros que la tranquilidad pública se ha conservado inalterable. Los poderes de los Estados han ejercido sus funciones con regularidad, manteniéndose con los de la Unión en la más perfecta armonía constitucional.

El Ejecutivo ha fijado su atención de una manera preferente en los hospitales y asilos de Beneficencia, y tiene la satisfacción de informar al Congreso que este ramo ha mejorado notablemente á consecuencia de las importantes innovaciones introducidas en los establecimientos por el celo laudable de la junta directiva.

El servicio en el ramo de correos se encuentra en buen estado y constantemente se procura mejorarlo. Nuestras comunicaciones con el exterior se han hecho más fáciles y expeditas, en virtud de los contratos celebrados con las empresas de vapores-correos del Golfo y del Pacífico.

En el ramo de justicia creo de mi deber llamar vuestra atención hácia las dos iniciativas que el Ejecutivo os presentó el

En los últimos meses del año económico anterior, se había sufrido algún atraso en el pago de sueldos civiles y militares, el que se hacía á la vez con una rebaja proporcional. Durante el presente, se ha logrado que los pagos autorizados por el presupuesto y leyes posteriores se hayan hecho con la posible regularidad y sin ningún descuento. Van transcurridos ya nueve meses del año fiscal, y todo hace creer que no se sufrirán trastornos de carácter grave en los tres que faltan.

El segundo abono de la deuda contraída con el Gobierno de los Estados-Unidos de América, conforme á la Convención de 4 de Julio de 1868, pudo satisfacerse, sin necesidad de recurrir á arbitrios extraordinarios, si bien, sí aceptando el concurso patriótico de los mexicanos, y principalmente de los empleados civiles y militares, quienes depositaron y continúan depositando en las arcas públicas el producto de subcripciones voluntarias destinadas á aquel objeto.

Las cantidades mandadas entregar á los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Territorio de la Baja California por la ley de 6 de Diciembre de 1877, para ayudarles á pasar la crisis que han sufrido á consecuencia de la pérdida de las cosechas, han sido pagadas casi en su totalidad, por estar convencido el Ejecutivo de la urgencia de este gasto.

Ha sido también posible amortizar durante el presente año económico cerca de un millón de pesos en títulos de la deuda nacional.

Todas estas y otras fuertes erogaciones del Erario federal han podido hacerse sin recurrir á negocios ruinosos para la Nación, gracias al sistema de economía y moralidad que se ha logrado establecer en la recaudación y administración de los fondos públicos.

En cumplimiento del precepto contenido en el artículo 69 de la Constitución, se presentó á la Cámara de diputados por la Secretaría de Hacienda, el día designado por la ley, el proyecto de presupuesto para el próximo año económico y la cuenta del año anterior. A pesar de los trastornos que sufrió la República en ese año, ha sido posible, haciendo grandes esfuerzos, la presentación de dicha cuenta, cuya formación ha tenido dificultades casi insuperables, aun en épocas normales y de plena paz.



Grandes intereses nacionales se hallan íntimamente enlazados con las iniciativas sobre sustitución de derechos de portazgo en el Distrito, sobre libertad de exportación de los frutos nacionales, y arreglo de la deuda pública, que fueron presentadas á la Cámara de diputados en el último período de sesiones por la Secretaría de Hacienda. Por este motivo considero imprescindible recomendarlas á vuestra benévola consideración.

La reorganización del ejército ha continuado verificándose, ya poniendo en receso algunas fuerzas ó ya refundiendo otras; siendo el resultado que la fuerza pública ha disminuído en una quinta parte.

En la administración del ejército constantemente se han dictado disposiciones que contribuyan á moralizarlo, debiendo mencionarse las instrucciones dictadas para formar una junta administrativa en los hospitales militares y el reglamento de los almacenes generales de vestuario y equipo.

La junta de oficiales generales creada para la formación de una nueva táctica de infantería, ha terminado ya sus trabajos presentando el proyecto respectivo.

En cuanto á la administración de justicia en el ramo militar, muy pronto se os presentará la iniciativa de un Código penal y otro de procedimientos que estén en armonía con nuestras instituciones y aseguren la justificación de sus actos á los jueces militares y á los acusados el uso de sus derechos.

Los establecimientos de construcción han continuado mejorándose de una manera notable. La fábrica de pólvora que en la actualidad se establece en el edificio de Santa Fe, estará en movimiento antes de terminarse el presente año fiscal, habiéndose ya comprado casi toda la maquinaria, de la que se encuentra armada una parte.

El de fundición de hierro en el Molino del Rey está también al terminarse. Con esta mejora esa parte del material de guerra se obtendrá á un precio mucho más económico que hasta hoy.

Señores diputados: señores senadores: el actual período legislativo se abre en medio de una tranquilidad general, y no hay motivo para temer que sea perturbada.

El Ejecutivo á la vez que manifiesta al Congreso su deter-

2 de Octubre del año próximo pasado, exigida la una por el artículo 96 de la Constitución para la organización de los tribunales de circuito y de distrito y reglamentaria la otra de los artículos 101 y 102 de la misma Constitución.

Os recomiendo que después de hacer en ambas las modificaciones que vuestra sabiduría os sugiera, las elevéis al rango de leyes tan pronto como otras labores preferentes os lo permitan.

En cuanto al ramo de instrucción pública, debo informaros que en 20 de Diciembre último se expidió un reglamento en el que se dictaron las medidas necesarias para hacer efectiva la abolición del internado.

En 24 de Enero del presente año fué expedido otro para el Colegio de la Paz, con el objeto de sistemar debidamente los estudios en ese plantel, y un tercero en 28 de Febrero siguiente, para la Escuela nacional secundaria de niñas, con un fin análogo y el de convertir ese establecimiento en escuela normal de profesoras.

En el semestre que acaba de pasar, la paz que goza actualmente el país, ha permitido algún ensanche en los trabajos dependientes de la Secretaría de Fomento.

Para facilitar la colonización en la Baja-California, se ha hecho un contrato con una compañía mexicana.

Se prosiguen empeñosamente los trabajos para la formación y perfeccionamiento de nuestra estadística, acerca de la cual próximamente comenzarán á hacerse las publicaciones más necesarias. Se han emprendido igualmente trabajos geográficos para el levantamiento de la Carta general de la República.

Hasta donde las circunstancias del Erario lo han permitido, se ha procurado el mejoramiento en las maquinarias, utensilios y edificios de las casas de moneda directamente administradas por el Gobierno.

Se ha atendido á la reparación de las vías carreteras existentes, y al mismo tiempo se han hecho los estudios necesarios para su prolongación hasta las costas y para la apertura de otras nuevas.

Próximamente os será sometido el arreglo hecho para la



construcción del ferrocarril al través del Istmo de Tehuantepec y algunos otros de este género.

En virtud de la autorización que el Congreso se sirvió dar al Ejecutivo para celebrar contratos sobre ferrocarriles con los Gobernadores de los Estados, los ha ajustado con los de Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Se trabaja con asiduidad en la construcción de una vía férrea por cuenta del Gobierno, entre la estación de la Esperanza y la ciudad de Tehuacán, con el objeto de extender á otras comarcas los beneficios que debe producir el ferrocarril de esta ciudad á Veracruz. Por último, habiéndose reformado la concesión que se otorgó á la Empresa del ferrocarril de México á Toluca, ésta ha podido extender sus trabajos hasta Cuautitlán, cuyo tramo se inaugurará solemnemente mañana mismo.

Las obras necesarias para el desagüe de la ciudad y valle de México se han proseguido con actividad.

Para aprovechar las facilidades que los lagos situados en el Valle de México presentan para comunicar entre sí á diversos pueblos, se comenzó en 1.º de Enero de este año la apertura de un canal de navegación entre esta ciudad y la de Chalco, el cual estará terminado próximamente, y con un fin semejante se determinó la activa prosecución de las obras emprendidas para comunicar las lagunas de Tamiahua y Pueblo Viejo por el canal del Chijol, que también estará concluido pronto.

Además de proseguirse las obras tiempo há comenzadas en el puerto de Manzanillo, se ha dado principio á otras en los de Veracruz y Tampico. Las del de Mazatlán han quedado concluidas y el muelle se pondrá al servicio público el día de mañana.

Algunas de estas obras están ya tocando á su término y su inauguración tendrá lugar en una de las próximas festividades cívicas.

El empeño en mejorar las líneas telegráficas pertenecientes á la Federación ha producido en todas ellas un adelanto notable y permitido la conclusión, entre otras, de las de Veracruz, Acapulco, Chihuahua y Ciudad Victoria.

hidrográficos para salvar á la Ciudad y Valle de México de los peligros que originan las aguas.—En un semestre se han construido 385 kilómetros de red telegráfica, además de los 8,700 de que consta esta vía de comunicación.—El Ejecutivo atiende preferentemente la hacienda pública y también al Ejército, que aunque numeroso han sido pagados sus haberes con toda regularidad.—Sin embargo, se han situado fondos en Nueva York para el pago del tercer abono de la deuda de México con aquel Gobierno.—Reformas indispensables al Arancel de Aduanas marítimas y fronterizas.—Oportunamente presentará la Cuenta del Erario federal y los presupuestos del año económico próximo.—Recomienda las iniciativas presentadas anteriormente por la Secretaría de Hacienda, sobre derecho de portazgo, consolidación y arreglo de la deuda pública, libre exportación de frutos nacionales y otras de gran interés para el país.—Se ha ordenado iniciar la campaña contra algunas tribus bárbaras en las regiones que lindan con la frontera del Norte.—Continúa la Secretaría de Guerra trabajando empeñosamente en la reorganización del Ejército.—Reforma en los jurados militares.—Mejoras en la marina; en las fábricas nacionales de armas y municiones de guerra; en los hospitales militares, y creación de uno nuevo en el Cantón de Tepic.—El Sr. Presidente concluye su discurso, esperando que el Congreso, en su función legislativa, ocurrirá á llenar las necesidades más apremiantes del país, dada su ilustración y patriotismo.

**DISCURSO pronunciado por el señor Presidente de la República, ante el Congreso, el 16 de Septiembre de 1878.**

CIUDADANOS DIPUTADOS:

CIUDADANOS SENADORES:

El noveno Congreso de la Unión inaugura hoy, legal y solemnemente, sus tareas legislativas, añadiendo un eslabón á la cadena constitucional formada por sus predecesores. Suceso es éste que merece los más sinceros plácemes del Ejecutivo y que obtendrá igualmente los de todos los ciudadanos interesados en la marcha reposada y regular de la administración pública.

Cumplo con un deber sagrado dándoos, en los momentos mismos de abrir vuestras sesiones, un informe del estado que guardan los negocios que la Constitución encomienda al Poder Ejecutivo: los datos que contiene podrán servir de base á vuestros ilustrados y patrióticos trabajos.

En 7 de Diciembre último se celebró con el Gobierno de Guatemala un tratado para el nombramiento de una comisión



mixta de ingenieros que haga los estudios necesarios, á fin de llegar á un acuerdo para fijar la línea divisoria. Aprobado el tratado por ambos gobiernos, el canje de las ratificaciones no pudo tener lugar en el plazo fijado, motivo por el cual se ajustó una convención adicional en 24 de Mayo del presente año, ampliando dicho plazo y el designado para la reunión de las dos sesiones de ingenieros en Tapachula, la que debe llevarse á efecto el 1º de Noviembre inmediato, cuando más tarde. Aprobada también esta convención por el Senado Mexicano y el Gobierno de aquella República, el canje de las ratificaciones de ella y del tratado se verificó en la ciudad de Guatemala el 4 de Julio próximo pasado. La sección de ingenieros que debe representar á México en la comisión mixta está ya nombrada y pronto se pondrá en marcha. El Ejecutivo espera que estos estudios científicos preliminares abreviarán la solución de una cuestión importante y pendiente há más de medio siglo.

La situación de nuestra frontera con los Estados- Unidos ha sido causa de frecuentes dificultades entre ambos gobiernos. Cuando se considera que esa frontera tiene una extensión de 2,442 kilómetros, que es en una gran parte una línea matemática, que se extiende sobre terreno despoblado y que es teatro de incursiones de indios bárbaros, se comprende que no es nada extraño que su situación ocasione dificultades.

De dos clases son las incursiones que han tenido lugar de un lado á otro de la línea fronteriza: de salvajes y de merodeadores y ladrones de ganado.

No es fácil evitar del todo las incursiones de los indios salvajes en las regiones fronterizas: el mismo gobierno de los Estados- Unidos, con todos sus elementos y todo su poder, no pudo cumplir con la obligación que respecto de este punto contrajo en el artículo 11º del tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de Febrero de 1848; y tuvo al fin que solicitar del Gobierno de México que lo absolviera de ese deber, lo cual se hizo por el artículo 2º del tratado firmado en esta Capital el 30 de Diciembre de 1853.

Los perjuicios que ha sufrido México de las incursiones de los salvajes, puede decirse sin exagerar nada, que si no exceden á los que hayan resentido los Estados- Unidos, tampoco son menores.

minación de prestarle todo el apoyo que le debe, espera que por parte de las Cámaras tendrá él la cooperación que indispensablemente necesita para poder llenar sus obligaciones. En la armonía de los diferentes miembros que constituyen el Gobierno está vinculado el bienestar de la República.

Es una necesidad que todos los poderes públicos unan sus esfuerzos para la conservación de la paz. Sería ofender vuestra ilustración y vuestro patriotismo insistir en esta materia, muy principalmente porque el contacto íntimo en que habéis estado durante el receso con los pueblos que representáis en ambas Cámaras, os habrá dado el conocimiento exacto de que la paz es la condición principal de su progreso y la primera de sus aspiraciones.